

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VENIALBO

Anuncio

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2026, el proyecto técnico “Proyecto para sustitución de redes de abastecimiento en Venialbo (calles Cuesta, Bolas, travesía Santa Lucía, San Miguel, Tajada y Estudio)”, redactado por el ingeniero de caminos, canales y puertos, don Eduardo Vidal Rodríguez, de fecha 8 de noviembre de 2021, por un importe de 29.621,85 euros, financiada con cargo al Plan Municipal de Obras de la Excm. Diputación Provincial de Zamora en la anualidad 2026, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en sede electrónica del Ayuntamiento dirección: [<http://venialbo.sedelectronica.es>].

Finalizado el período de exposición pública, si no se hubiesen presentado alegaciones a la aprobación inicial del proyecto, éste se considerará definitivamente aprobado.

Venialbo, 18 de marzo de 2026.-El Alcalde.

R-202600798

